

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR - 2ª COHORTE FEDERAL –
MODALIDAD VIRTUAL – CICLO COMÚN

Código INAP JU36156/21 **Estado** Activo

Organismo

Ministerio de Desarrollo Social

Fundamentación

El Presidente de la Nación ha convocado el 10 de diciembre de 2019 a la conformación de un Nuevo Contrato de Ciudadanía Social que articule al Estado con las fuerzas políticas, los sectores productivos, las confederaciones de trabajadores, los movimientos sociales, las diversidades y minorías vulneradas, al entramado científico-tecnológico y a los sectores académicos. La posibilidad de “poner a la Argentina de pie” en las difíciles circunstancias económicas y sociales que atraviesa el país, requiere esfuerzos articulados, con un Estado presente, constructor de Justicia Social, que fomente el afianzamiento de vínculos esenciales, con calidad institucional y capacidad de proyectar y gestionar logrando consensos multiactorales, con creatividad, transparencia y solidez tecno-política. La capacitación es una herramienta central en ese marco, tanto para

comprender una realidad cambiante y cada vez más compleja, como para intervenir transformadoramente en ella, con eficacia y calidad.

Plantear que las políticas públicas deben orientarse a la modificación de la realidad, implica reconocer que el accionar del gobierno produce impactos, por lo cual, fortalecer las capacidades de quienes lo operacionalizan intenta también optimizar esos impactos, a la vez que favorecer el bienestar y satisfacción de los/as agentes que lo producen.

El Ministerio asume esos desafíos con centralidad en la inclusión social y el desarrollo humano, reducción de la pobreza e igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables, protección de las familias y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en un contexto muy complejo. La centralidad de las políticas de desarrollo social actualmente están orientadas a atacar problemas prioritarios y urgentes (planteado por el Presidente de la Nación y el Ministro):

- El hambre (producción, precios, comercialización, tipos y acceso a alimentos; aspectos socio-culturales, etarios y organizativos vinculados con la nutrición; acceso a agua, infraestructura y servicios básicos).
- La desocupación (ingresos, ocupación, capacitación, desarrollo y mejora de actividades productivas, economías del cuidado y del reciclado, producción de alimentos, construcción e infraestructura básica, compra nacional y otras desde la economía social).
- El endeudamiento de las familias (microcrédito, créditos no bancarios).
- La crisis del entramado productivo y social a nivel local (articulación de actores sociales y productivos, circuitos y redes de comercialización; articulación con provincias y municipios, entramados locales y consejos multiactorales)

ymultidisciplinarios).

- Inequidades presupuestarias y problemas de gestión en lo social (revisión de partidas presupuestarias y garantías por ley de proporciones básicas).

Para ello se plantean acciones: urgentes, locales y estructurales; priorizando un modelo de gestión con énfasis en:

- La integralidad y articulación.
- En enfoque territorial y local.
- El fomento de la participación y la organización comunitaria

En ese marco, con eje de articulación institucional en la Secretaría de Economía Social se promueve la inclusión social a través del trabajo, la generación de mecanismos de producción para el auto sustento, la recuperación de capacidades y mejora de las personas, generación de oportunidades de empleo y comercialización de los diversos actores de la economía social y popular. Se plantea el fortalecimiento de la Economía popular mediante distintas herramientas de política social (nuevos programas y reformulación de los que se sostienen vinculados con la temática), entendiendo economía popular como toda actividad creadora y productiva asociada a mejorar los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo y el familiar (de la Res2020-121-APN-MDS).

Para ello es necesario recuperar el valor de la capacidad estatal y fortalecerlo. Esas definiciones establecen retos y necesidades formativas, de profundización y actualización de conocimientos y competencias prácticas de los agentes, al confrontar con las capacidades ya existentes en el personal y las demandas territoriales e institucionales que se le presentan a la Institución en la gestión de las políticas sociales vigentes, para promover y lograr efectivizar las prioridades de política pública mejorando la calidad del servicio a la ciudadanía, recuperando, a su vez, experiencias de intervención social valiosas y particularidades inherentes a la diversidad territorial y poblacional que interpelan y enriquecen los dispositivos de inclusión social desde la economía popular con perspectiva integral e inclusiva, fortaleciendo a los agentes que llevan adelante los procesos.

El espíritu que motivó el diseño de la Diplomatura en gestión pública de la economía social y popular se vinculó con crear un espacio de formación sistemática, adecuado a las demandas y requerimientos detectados por el propio Ministerio. Esta motivación continúa y se fortalece con el cambio de gestión y la implementación de nuevos programas sociales que promueven la economía popular

En este sentido, resulta oportuno continuar profundizando la formación de agentes estatales, capaces de participar proactivamente en las diferentes etapas de implementación de las acciones impulsadas por el Ministerio.

La presente diplomatura posee dos orientaciones:

- fortalecimiento de la producción y comercialización
- promoción y articulación territorial

Está contemplado un ciclo común de formación de 148 horas orientada a agentes de distintas provincias del país.

Contribución esperada

Se aspira a que al finalizar el proyecto los participantes hayan podido incorporar en sus prácticas laborales cotidianas procesos de mejora, reflexión, actualización e innovación metodológica e instrumental que redunde fundamentalmente en

diagnósticos y orientaciones sobre procesos socio-productivos y comercialización de bienes y servicios más pertinentes, eficaces y adecuados a las particularidades no sólo de los destinatarios, sino también de los universos de usuarios o potenciales clientes, los actores sociales y económicos territoriales y las potencialidades y posibilidades de cada lugar, considerando además la perspectiva de género, dadas las particularidades de las políticas con las que se vinculan los agentes incluidos en esta diplomatura.

Se pretende fortalecer las capacidades de los agentes del Ministerio abocados al desarrollo de emprendimientos, destrezas, habilidades y potencialidades personales y asociativas de la población –fundamentalmente de los sectores más vulnerables- vinculada con la economía social, la formación laboral y el diseño e implementación de procesos sociales, productivos y comerciales para la ampliación efectiva de oportunidades de inclusión social, tanto para promover y propiciar el desarrollo de nuevos emprendimientos como para fortalecer, mejorar y potenciar aquellas iniciativas que los mismos agentes han favorecido desplegar en los territorios a través de su gestión, pero requieren ajustes, actualizaciones o saltos cualitativos para un mejor funcionamiento, resultados o impactos (abarcando la responsabilidad social de empresas y organizaciones sociales; la potenciación de las posibilidades cooperativas; la comercialización de artesanías; la calidad de la producción local y regional; la capacitación y despliegue de saberes y talentos de personas en situación de vulnerabilidad socio-económica y laboral, entre tantas otras líneas de acción en el marco de las políticas públicas pertinentes).

Perfil del participante

El universo de agentes para quienes se formula la propuesta está constituido principalmente por el personal técnico y profesional que se desempeña en actividades vinculadas con las líneas estratégicas de fomento y promoción de la economía social y la formación laboral de sectores en situación de vulnerabilidad socio-económica, desde una perspectiva integral.

Objetivos

Se espera que los participantes puedan:

- I. Entender los componentes necesarios para el análisis de situaciones complejas y en entornos turbulentos, reconociendo la diversidad y potencialidad de situaciones territoriales y de la población, a fin de
- II. Diseñar estrategias de abordaje y las dinámicas de trabajo pertinentes y adecuadas, desde un enfoque integral y de interseccionalidad, en lo territorial, vinculados al desarrollo local y regional, como en los ámbitos organizacionales de las propias unidades productivas para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.
- III. Fortalecer las capacidades de intervención territorial de los agentes del Ministerio que operacionalizan acciones vinculadas a la promoción de la economía social y popular, mediante la incorporación de competencias para:
 - a. Identificar, recuperar y desarrollar capacidades personales, productivas y sociales de las poblaciones con las que trabajan
 - b. Aprender y utilizar adecuadamente herramientas programáticas, teóricas y metodológicas que posibiliten el análisis, la comprensión y la planificación de intervenciones de asistencia y acompañamiento de los titulares de los programas de la economía social y popular en los procesos de producción para el autosustento.
 - c. Comprender los procesos de gestión de emprendimientos de la economía social y popular

d. Generar espacios de articulación y redes para la creación y/o consolidación de experiencias socio- productivas participativas y asociativas.

IV. Sistematizar la información y comunicación de experiencias de intervención social que aporten a la constitución de “buenas prácticas” en la diversidad de posibilidades que ofrece la economía social y popular en el marco de las herramientas de política social específica promovidas por el Ministerio.

Contenido

CICLO COMUN

EJE CONCEPTUAL-NORMATIVO (tronco común): 84 hs

Curso Introductorio a diplomatura y plataforma web (4 HS) Presentación de la Diplomatura, objetivos, modalidad de cursada, funcionamiento, responsabilidades de los agentes y encuadre en el marco de las políticas del Ministerio. Uso de la plataforma web

Módulo 1: La economía social y popular en el MDS, estrategias y procedimientos (8 HS)

Presentación de los funcionarios y técnicos responsables de las políticas del Ministerio en relación con la temática. Visión general y particularidades y operatorias de cada herramienta.

Módulo2: Políticas sociales, agentes públicos y escenarios actuales de intervención social (16 HS)

Conceptos básicos de Estado, políticas públicas y políticas sociales. Modalidades y concepciones. Los enfoques integral, de derechos y de género en las políticas sociales. Los agentes públicos y el escenario actual.

Módulo 3: Nociones introductorias al análisis económico (20 HS) Elementos de macroeconomía. Nociones claves para comprender la administración pública y las cuentas nacionales. Conceptos básicos para el análisis de economías regionales

Módulo 4: Enfoques y herramientas de economía social y popular (20 HS) Conceptos centrales de economía social.

Historia y desarrollo. Enfoques y principales prácticas. Los distintos tipos de economía (capitalista, estatal, popular, social y solidaria). Desafíos de la economía social y popular como política pública.

Las organizaciones asociativas de la economía solidaria: principales formas organizativas y distinción con otros tipos de organizaciones y emprendimientos.

La Construcción Social de las relaciones de Género y la Economía; División sexual del trabajo. Trabajo productivo y reproductivo. Economía de Género y Economía Feminista. Redistribución, reciprocidad, conceptos claves en economía social Distinción y semejanza con las nociones de tercer sector; sector no lucrativo. Institucionalidad de la economía social y solidaria. Políticas programas y normativas nacionales provinciales y locales. Comparación con la experiencia en otros países.

Módulo 5: Introducción al marco normativo (16 HS)

Principales regulaciones de cooperativas, mutuales y asociaciones civiles. Derechos y deberes económicos de las organizaciones productivas, de servicios y comerciales. Organizaciones sindicales y economía social

EJE METODOLÓGICO-INSTRUMENTAL (tronco común): 64 horas

Módulo 6: Producción y uso de información para la gestión (16 Hs)

La importancia de la información pertinente y de calidad para una gestión eficaz. Herramientas básicas para el registro y la

producción de informes en los procesos de intervención social. Las responsabilidades y capacidades de los agentes públicos.

Módulo 7: Introducción al Análisis de capacidades (16 HS)

Evaluación de capacidades para la acción operativa. Conceptos, herramientas y dispositivos para el análisis de situaciones personales, colectivas y locales, el diseño de propuestas, la evaluación de procesos para la mejora permanente, desde una perspectiva multidimensional e integral

Módulo 8: Formulación de Proyectos de intervención en economía social y popular; perspectiva estratégica e integral. (16 hs) Diseños y modalidades, herramientas y recursos para su formulación y gestión: Proyectos de inversión pública: objetivos y tipos de proyectos. Principales diferencias entre evaluación de proyectos privados y de inversión pública.

Métodos de análisis de problemas e identificación de alternativas. Dimensión territorial del proyecto. Caracterización y contextualización de los problemas. Análisis y participación de los involucrados. Aspectos tecnológicos del proyecto y tecnologías sociales.

Introducción a los conceptos de riesgo e incertidumbre.

Módulo 9: Introducción a procesos de organización y gestión de la unidad productiva (16 hs)

Organización interna, distribución de tareas y liderazgo.

Gestión del Capital de trabajo: Tamaño y dimensionamiento del proyecto. Ciclo de efectivo y ciclo operativo. Estructura de financiamiento. Punto de equilibrio y Leverage. Punto de equilibrio contable y financiero. Punto de equilibrio para más de un producto. Apalancamiento operativo y financiero.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Actividades introductorias:

El ciclo común se dictará en 148, integradas por:

- Un Ciclo Común, conformado por:
- Un curso introductorio a entorno virtual y a la diplomatura (4 horas)

Actividades de desarrollo:

- Asignaturas de carácter conceptual y normativo general (80 horas totales)

Actividades de integración:

- Asignaturas con carácter conceptual-metodológico sobre producción de información, elaboración de proyectos estratégicos y procesos socio-productivos y comerciales (64 horas totales)

Se proponen tres ámbitos para su desarrollo:

Espacio sincrónico: a través de meet de 4 horas diarias 2 veces por semana. La cursada será de 2 días a la semana (2 horas por la mañana y 2 horas por la tarde)- Total horas semanal 8 horas.

Actividades asincrónicas: a través del campus del Ministerio de Desarrollo Social: Formate en Red con repositorio de contenidos, actividades individuales y colaborativas, herramientas de comunicación asincrónica, clases teóricas y metodológicas de modo remoto, foros, intercambios entre agentes, seguimiento y desarrollo de trabajos prácticos y evaluación de contenidos y productos de modo permanente con los docentes a cargo.

- territorio (práctica en servicio, en el puesto de trabajo) y en los casos que corresponde a través del trabajo remoto por las condiciones de pandemia: como espacio en donde se conjuga la relación teoría- práctica, la realización de actividades y tareas que pongan en acción los contenidos o permitan retroalimentarlos. Este espacio formativo puede desarrollarse en el ámbito laboral habitual de los participantes , que puede ser de manera remota o en algunos espacios propuestos desde la SES, a modo de centros de prácticas :Polos socio-productivos o espacios cooperativos promovidos o generados por el propio Ministerio, experiencias territoriales con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social, organizaciones vinculadas a la ejecución de programas de economía social). Cabe destacar que las áreas sustantivas del Ministerio desarrollan actividades esenciales en el marco del Decreto DNU 297 / 2020 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.).

Descripción de la modalidad

Semipresencial.

Bibliografía

- BASUALDO, E. (2006). Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad. Buenos Aires. Siglo XXI-FLACSO.
- BECKER, V y MOCHÓN, F.: "Economía: Principios y aplicaciones" Segunda edición. Mac Graw Hill.
- BOURDIEU, P. (2000). Las estructuras sociales de la economía, Buenos Aires, Manantial, 2000.
- CARBONARI, P. (1999). Economía popular solidaria, posibilidades e límites. Paper presentado en el Seminario Regional Passo Fundo del Trabalho e Economía Social e Solidaria, Passo Fundo, 1 y 2 de Dezembro de 1999.
- CASTILLO, V., OHACO M., SCHLESER D., "Evaluación de Impacto en la inserción laboral de los beneficiarios de los cursos sectoriales de formación profesional" en Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Investigaciones 2013: Estudios sobre multinacionales y evaluación de políticas públicas, 2013.
- CATTANI, A; CORAGGIO, J.L. Y LAVILLE, J. (2009). Diccionario de la otra economía, Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Altamira, Clacso-coediciones, 2009.
- CHAVEZ, R. (). La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica. En: Vuotto, Mirta (compiladora).
- CIPPEC Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, Bs. As., Fundación CIPPEC.
- CORAGGIO, J. (2015). "Economía Social y Economía Popular en América Latina", Trabajo presentado en el "I Congreso de Pensamiento Económico Latinoamericano" Asociación del Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires, 25 de septiembre de 2015.
- CORAGGIO, J. (2016), "La economía social y solidaria: niveles y alcances de sus actores. El papel de las Universidades". En: Puig, Carlos (Coordinador): Economía social y solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas, Bilbao, España, 2016.
- CORAGGIO, J.L. (1998). Economía Urbana. La perspectiva popular. Ediciones Abya Yala, Quito, 1998.
- CORAGGIO, JOSÉ LUÍS (2007). La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas, Buenos Aires, Altamira, 2007.
- CRAVINO, M.C., MORENO, V. y MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2013). "Cooperativas, construcción de viviendas y política habitacional: articulación entre organizaciones sociales y el Estado" en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Cuaderno

Urbano Nº 14 (julio 2013). UNNE.

DE LEONE, F. Y GONZALEZ ARZAC, S. (2012). Comportamiento de las cooperativas de trabajo frente a shocks económicos. El caso de la cooperativa de trabajo Nueva San Remo. Ponencia presentada en las V Jornadas de Economía Crítica. FCE_UBA. Anales de las V JEC. Bs. As. 2012

DE MELO LISBOA, A. (2004) "Tercer Sector", en Cattani, D. (org.).

La Otra Economía, UNGS – Editorial Altamira – Fundación OSDE, Argentina.

DEFOURNY, JACQUES (2009): "Economía social". En Cattani, Coraggio y Laville, Diccionario de la otra economía, Buenos Aires, UNGS/Altamira/CLACSO, 2009.

DIEGUEZ, R. (2009). "Macroeconomía y Economía Popular", en Cattani, A., Coraggio J.L. y Laville, J-L. (orgs), Diccionario de la Otra Economía, UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, Buenos Aires.

DORNBUSH, R.; FISCHER, S. Y STARTZ, R. (2004). Macroeconomía. 9na edición. Editorial Mac Graw Hill. Estados Unidos. 2004.

EVANS, N. (2009), Democracia y participación desde los consejos comunales, Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana, 2009.

GHIOTTO, L. Y PASCUAL, R. (2013). "Trabajo decente versus trabajo digno. Acerca de una nueva concepción del trabajo", en: Voces en el Fénix, 10, ¿La clase obrera va al paraíso?, Suplemento especial de Página/12, domingo 18 de agosto de 2013.

GONZALEZ ARZAC, S. (2018). Economía Social y Solidaria. Aproximación al concepto y aportes para una reflexión teórica. En Prensa.

GRABOIS, J. (2014). "Nuestros Objetivos. Cuadernillo de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares", Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular CTEP, Buenos Aires, 2014.

GRABOIS, J. Y PÉRSICO, E. (2015). "Trabajo y Organización en la Economía Popular", Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular CTEP, Buenos Aires, 2015.

HOOP, M. (2013).

IDIART, Alma (2007): Capacidades institucionales, formulación e implementación de programas sociales: viejos y nuevos programas sociales de salud y nutrición materno-infantil en la Argentina, en ALONSO, Guillermo (Editor) (2007): Capacidades estatales, instituciones y política social, Prometeo Libro, Ciudad de Buenos Aires, pp.207-228.

KLIKSBERG, B. (2014). Los parias de la tierra. Entre la miseria y la xenofobia, Buenos Aires, Página/12, 2014.

KLIKSBERG, B. (2014). Una lectura diferente de la economía. Las dimensiones olvidadas: ética, capital social, cultura, participación y valores, Buenos Aires, Página/12, 2014.

LEBOWITZ, M. (2006). Más allá del capital. La economía política de la clase obrera, Caracas, Monte Avila, 2006.

LEIRAS, Marcelo (2007): La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas. Definiciones, explicaciones y evaluaciones de la literatura especializada local e internacional, en Carlos H. Acuña y Ariana Vacchieri (Comps.) (2007): La incidencia política de la sociedad civil, Siglo Veintiuno Editores, pp.17-66.

MARAÑÓN PIMENTEL, B. Y LÓPEZ CÓRDOVA, D. (2013). "Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos. Hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad". En Marañón Pimentel (coord), La economía solidaria en México, UNAM, México, 2013.

- MAZZEO, M. (2003). Dioses fracasados. Apuntes sobre los procesos de la globalización neoliberal, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2003.
- MENY, Ives & Jean-Claude THOENIG (1992): Las Políticas Públicas, Barcelona, Ariel.
- MUÑOZ, M.A. (2017). "Institucionalidad de la Economía Popular y social en la Argentina: evolución de las demandas sociales y las respuestas Estatales (2002-2017)", Trabajo presentado en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.
- MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2008). "El debate en torno a la Economía Social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia", en Revista IDELCOOP, n°183. pp. 22-36
- NARODOWSKI, P. Y MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2008). "La economía social cercada: el caso de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes LTDA." Revista Otra Economía. VII n 2. www.riless.org/otraeconomia
- NEIROTTI, N. (2016) "Políticas sociales: Múltiples actores, múltiples manos". Revista Estado y Políticas Públicas, N°6 - FLACSO Argentina.
- NEIROTTI, Nerio, Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de programas sociales, Buenos Aires, IPEE-UNESCO 2007.
- NIRENBERG, Olga; BARWERMAN, Josette y RUIZ, Violeta (2000): Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales, Buenos Aires, Paidós.
- OLIVERA, J. (2014). "Teoría económica y sistema cooperativo". En: Voutto, Mirta (compiladora), Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014.
- QUIJANO, A. (2002). "¿Sistemas alternativos de producción?", en de Sousa Santos, Boaventura (coord.), Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista, Fondo De Cultura Económico, México, DF.
- QUIJANO, A. (2008). "Solidaridad y capitalismo colonial/moderno", en Otra economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, n° 2, RILESS, Buenos Aires, 2008.
- RAZETO, L. (1999). "La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto", en Revista Persona y Sociedad, Volumen XIII, N° 2. Santiago de Chile.
- RAZZETO, L. (2009). "Capítulo I: El Surgimiento de una nueva Economía Popular Solidaria: orígenes, componentes e identidad.", disponible en la página de luisrazeto.net. 2009.
- REPETTO, Fabián (2007): Capacidad estatal, institucionalidad social y políticas públicas...O la búsqueda del "tesoro perdido" de la política social latinoamericana, en ALONSO, Guillermo (Editor) (2007): Capacidades estatales, instituciones y política social, Prometeo Libro, Ciudad de Buenos Aires, pp.41-83.
- ROSA, P. Y GARCÍA, A. (2013). (Compiladores), Economía social y solidaria. Experiencias, saberes y prácticas, Buenos Aires, CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales)/CONICET - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación, 2013.
- RUGGIERI, A. (2017). "Los distintos caminos de la economía de los trabajadores", Revista Autogestión para otra economía, N° 2, año I, 2017.
- SANTOS, T. (2015) "En defensa de una economía solidaria y emancipadora. Entrevista a Theotonio Dos Santos". En: Un grito desde la humanidad y por la humanidad. A diez años de la consolidación de la Red de Intelectuales Artistas y Movimientos Sociales en defensa de la Humanidad. 2004-2014.

SINGER, P. (2000). "Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución", en Coraggio, José Luis (org.)(2007), La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas, UNGS – Editorial Altamira.

STIGLITZ, J. E., "La Economía del Sector Público", Antoni Bosch, 3ra edición.

VARSAVSKY, O. (2012). Obras escogidas, Remedios de Escalada – Partido de Lanús, Ediciones de la UNLa, 2012. [Presentación de Ana Jaramillo].

VUOTTO, M. (COMP.), Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas, Buenos Aires, Altamira, 2003.

ZURBRIGGEN, Cristina (2006): El institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en las políticas públicas, en Revista de Ciencia Política, vol.26,Nº1,2006,pp.67-83.

Evaluación de los aprendizajes

Se realizará una evaluación de proceso y de producto.

Evaluación de proceso:

También se contará con un seguimiento evaluativo de la participación en la plataforma "Formate en Red" (Registro de intervención en foros). Esta evaluación permitirá un seguimiento específico de los agentes y su participación en el programa de capacitación, considerando el riesgo de desgranamiento y promoviendo la aplicación de estrategias de contención y rearticulación programática.

Evaluación de producto:

Para la evaluación de cada módulo, se propone analizar con las áreas donde desempeñan sus actividades los participantes, la incorporación de elementos que promuevan productos que no sólo de cuenta acerca del aprendizaje y apropiación de los conceptos e instrumentos trabajados, sino que cooperen con la producción del área como:

- Propuesta de protocolos ,
- Presentación de proyectos, o informes vinculados con el análisis de las realidades locales de los temas abordados: capacidades de una localidad o grupo asociativo o cooperativo

- Propuesta de guías para talleres:

Criterios de evaluación

Cada producto será evaluado de acuerdo a los siguientes criterios:

Diseño de Protocolos de economía social

- Análisis de la Comunidad, del Contexto y su proyección en forma de escenario prospectivo (40%)
- Análisis de Proyectos de Impacto Local (30%)
- Evaluación del desarrollo de puestos de trabajo de carácter asociativo vinculados a la satisfacción de la demanda local(20%)
- Selección de temas de procedimiento inmediato y listado de problemas genéricos y que se deben considerar a la hora del abordaje (10%).

Elaboración de los proyectos e informes institucionales en materia de economía social.

- Pertinencia y adecuación al ámbito de desempeño laboral (10%)
- Fundamentación de las decisiones adoptadas (20%)

- Incorporación de los contenidos teóricos y metodológicos y la bibliografía trabajados en el curso (40%).
- Coherencia y consistencia interna y con las condiciones de la práctica de aplicación (20%)
- Creatividad e innovación (10%)

Presentación de talleres de la economía social

- Introducción de los tópicos fundamentales referidos a la Economía Social, ejes estructurales de la intervención territorial (30%).
- Nivel de solidez de contenidos orientado al taller que promoverá capacidades para la comprensión y análisis de la realidad socio-productiva local (30%)
- Estrategia pedagógica seleccionada (20%).
- Selección adecuada del perfil de los participantes en relación al desarrollo del taller (20%)

Instrumentos para la evaluación

Matriz de confección de protocolos de economía social.

- Guía de orientación para la elaboración de los proyectos institucionales en materia de economía social.
- Guía para la elaboración de informes de implementación vinculados con el análisis de las realidades locales de los temas abordados: capacidades de una localidad o grupo asociativo o cooperativo.
- Guía para la presentación de talleres de la economía social.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Se establecen como requisitos para la obtención de la titulación: Diplomatura en Economía Social y Popular:

- Un porcentaje no menor al 80% de asistencia a las clases sincrónicas.
- La participación en las actividades propuestas en el entorno virtual.
- La aprobación de los trabajos finales de los módulos temáticos y el taller.

Duración (Hs.)

148

Detalle sobre la duración

16 encuentros sincrónicos de 4 horas por día, 2 veces por semana. Total 8 horas semanales de clases y un total de 104 horas hasta cumplir el ciclo común de cursada.

44 horas de actividades de capacitación asincrónica en la plataforma distribuida en 13 semanas.

Lugar

Plataforma Formate en Red

<http://campus.formateenred.gob.ar/login/index.php>

Encuentros sincrónicos por MEET

Cronograma tentativo

CICLO COMUN - 13 semanas desde abril a agosto 2021.

Perfil Instructor

Coordinador académico:

SANTIAGO GONZALEZ ARZAC. Licenciado en Economía Empresarial por la Universidad nacional de Lanús (UNLa) y Magister en Políticas de Desarrollo por la FHCE Economía del desarrollo y desarrollo Internacional - Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Jefe Administrativo de Asuntos Legales de Banco de la Nación Argentina; Director de la Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin Fines de Lucro y Docente de Economía Bancaria y Financiera – Universidad Nacional de Lanús.

Responsable institucional UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Francisco José Pestanha

Actualmente es Director del Departamento de Planificación y Políticas Públicas en la Universidad Nacional de Lanús www.unla.edu.ar. En esta institución desempeñó diferentes cargos de docencia y gestión universitaria. Fue Jefe de Gabinete y más tarde Secretario General de Asuntos Jurídicos e Institucionales, integrando el gabinete conducido por la rectora Dra. Ana Jaramillo. En la actualidad, además de dirigir el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, forma parte del Consejo Superior de la Universidad.

Origen de la demanda

PAC 2021.

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
	GONZALEZ ARZAC,SANTIAGO LUIS FELIPE
	PESTANHA,FRANCISCO JOSE